Llamado para Adquisición de Computadoras e Impresoras para la Senad
ID N° 261.806 – Expediente N° 320.889

ADENDA N° 01

La convocante solicita modificar el siguiente ítem:

I. Especificaciones Técnicas

1. COMPUTADORAS PERSONALES **43211508-001**

- **INTERFACES DE PERIFÉRICOS**

Dice:
2 Display Port

Debe decir:
1 Display Port

- **TECLADO**

Dice:
Estándar USB en Español de la misma marca

Debe decir:
La Convocante considerará teclados PS2 en Español.

- **GARANTÍA (ESCRITA)**

Dice:

Para garantizar a la institución, dicha garantía así como la asistencia técnica especializada será requisito indispensable para el oferente contar con al menos 3 (TRES) técnicos certificados por el fabricante. Los técnicos deberán ser empleados de la Empresa Oferente con antigüedad mínima de seis meses y deberán cumplir con lo establecido en la Ley 213/93 Arts. 382 y 383 demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional. También deberá contar con repuestos originales pudiendo la contratante verificar tal condición.

Debe decir:

Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los Cas que existan en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.

Alberto Ferreira Martí
Encargado UOC
SENAD

2. IMPRESORA LASER BLANCO U NEGRO **43212105-001**

Dice:

Memoria RAM 512 MB instalados de fábrica.

Debe decir:

Memoria RAM 8 MB instalados de fábrica como mínimo.

Dice:

Sistema combatibles: Windows XP/Server 2003 XP, vista, 7 y 8. Imp. Básica soportada en DOS, Win 3.11, OS DOS y Linux.

Debe decir:

Sistema combatibles: Windows XP/Server 2003 XP, vista, 7 y 8. Imp. Básica soportada en DOS, Win 3.11, OS DOS y Linux. (opcional).

3. NOTEBOOK **43211509-001**

Dice:

Memoria RAM DDR3 4Gb 1600Mhz o superior

Debe decir:

Memoria RAM DDR3 4Gb 1333Mhz o superior

Dice:

4 Puertos USB o superior:

USB 2.0 – 1 Puerto combo USB/ SATA – 2 USB 3.0

Debe decir:

4 Puertos USB o superior:

2 USB 2.0 y 2 USB 3.0

GARANTÍA (ESCRITA)

Dice:

Para garantizar a la institución, dicha garantía así como la asistencia técnica especializada será requisito indispensable para el oferente contar con al menos 3 (TRES) técnicos certificados por el fabricante. Los técnicos deberán ser empleados de la Empresa Oferente con antigüedad mínima de seis meses y deberán cumplir con lo establecido en la Ley 213/93 Arts. 382 y 383 demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional. También deberá contar con repuestos originales pudiendo la contratante verificar tal condición.

Alberto Ferreira Martí
Encargado UOC
SENAD

Debe decir:

Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los Cas que existan en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.

II. Plan de Entrega (Bienes)

a) Fecha final de entrega de los bienes:

Dice:

La cantidad adjudicada deberá ser entregada en un plazo no mayor a 10 días, contados a partir de la entrega de la Orden de Compra.

Debe decir:

La cantidad adjudicada deberá ser entregada en un plazo no mayor a 31 días, contados a partir de la entrega de la Orden de Compra.

Alberto Ferreira Marti
Encargado UOC
SENAD